

el importe de la sanción impuesta deberá hacerse efectivo, a partir del día siguiente a la fecha en que la resolución dictada adquiera firmeza en vía administrativa, en el plazo previsto en el artículo 21 de Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Expediente: 67/06.

Empresa imputada: Doña María Begoña Buisen Sevilla; NIF: 14555814-B.

Ultimo domicilio conocido: Pueblo Blanco, núm. 15, 04007 Aguadulce (Almería).

Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracciones en materia de consumo.

Sanción impuesta: Cuatrocientos euros (400 €).

Almería, 14 de julio de 2006.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 18 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica la Resolución de 5 de junio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se resuelve expediente disciplinario.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, intentada la notificación en el domicilio indicado por el interesado a efectos de notificaciones de la Resolución de 5 de junio de 2006, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se resuelve expediente disciplinario al funcionario don Juan Prieto Rodríguez, con DNI 29691229T, y no habiendo sido posible practicarla, se le hace saber por la presente notificación que en la Sección de Personal de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8, de Huelva, el interesado puede comparecer en el plazo de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio para conocimiento del texto íntegro de la mencionada Resolución de 5 de junio de 2006 y, para constancia de tal conocimiento, se le comunica que, si en dicho plazo no comparece, se le dará por notificado y se continuará la tramitación.

Huelva, 18 de julio de 2006.- El Delegado, Juan F. Masa Parralejo.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 20 junio de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, sobre expropiación forzosa de terrenos a ocupar con motivo de la ejecución de la obra del Proyecto de clave: 2-GR-1453-0.0-0-PC. «Acondicionamiento de la A-335, tramo: A-92 (Moraleta de Zafayona)-Alhambra de Granada. Subtramo: Variante de Moraleta de Zafayona». Términos municipales de Moraleta de Zafayona y Salar.

Con fecha 23 de diciembre de 2005 la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes ordenó la iniciación del expediente de expropiación forzosa necesario para obtener la plena posesión de los terrenos que

se requieren para la ejecución de las obras del proyecto de referencia.

El mencionado proyecto fue aprobado el 20 de diciembre de 2005 y, de conformidad con el artículo 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía en relación con la disposición transitoria primera, «la aprobación implicará la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos correspondientes, así como la urgencia de la ocupación, todo ello a los fines de la expropiación, de la ocupación temporal o de la imposición o modificación de servidumbres, efectos que se extienden también a los bienes y derechos comprendidos en la ejecución de la infraestructura cartográfica para los replanteos y en la incidencias posteriores de las obras, habilitando, igualmente, para realizar otras actuaciones administrativas que sean necesarias en orden a la disponibilidad de los terrenos necesarios».

A la vista de cuanto antecede, esta Delegación Provincial en el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, en relación con las disposiciones orgánicas que conforman la estructura y funcionamiento de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y el Decreto 4/1985, de 8 de enero (BOJA del día 12 de febrero de 1985),

HA ACORDADO

Primero. Iniciar el procedimiento de expropiación que regula el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y Reglamento de desarrollo, respecto a los bienes y derechos afectados por el proyecto antes citado.

Segundo. Publicar la relación de interesados, bienes y derechos afectados por la expropiación en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, Ayuntamiento de Moraleta de Zafayona y Salar, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia y diario «Ideal» de Granada, valiendo como edicto respecto a posibles interesados no identificados, a titulares desconocidos o de ignorado paradero según lo previsto en el art. 52.2 de la LEF y art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Tercero. Señalar los días 3, 4, 5, 6 y 7 de julio de 2006 para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación y convocar para su comparecencia a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en la relación de interesados.

A dicho acto, deberán asistir los interesados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles y Documento Nacional de Identidad, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estima oportuno, de Peritos y Notario.

Publicada esta resolución y hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación, podrán formular, por escrito, ante esta Delegación (Avda. de la Constitución, 18, portal 2. 18012 Granada), alegaciones, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar lo bienes afectados.

Granada, 20 de junio de 2006.- El Delegado, Pedro Fernández Peñalver.

Acondicionamiento de la A-355. Tramo A-92 (Moraleda de Zafayona-
Alhama de Granada. Subtramo Variante de Moraleda de Zafayona
Clave: 2-GR-1453-0.0-0.0-PC
Término municipal: Moraleda de Zafayona, Cacán y Salar

Nº de orden	Polígono/ Parcela	Término municipal	Titular Dirección	Superficie expropiación (m2)	Clase de bien	Levantamiento Acta Previa Día/Hora
1	4/37	Moraleda de Zafayona	Jerónimo Pérez Jiménez A-92 Km 211,7 Fábrica de Mármoles 18370.- Moraleda	Exp. 303 Serv. OT.	Labor riego	05/07/2006 10:00
2	4/50	Moraleda de Zafayona	Gonzalo Gallardo Guerrero Desconocido	Exp. 8.945 Serv. OT.	Labor riego	
3	16/95	Moraleda de Zafayona	Nicolás Cantero Vera C/ Santander, 8 18370.- Moraleda	Exp. 1.916 Serv. OT.	Labor riego	05/07/2006 10:30
4	16/96	Moraleda de Zafayona	Francisco Fernández González Ctra. del Canal, 48 18370.- Moraleda	Exp. 911 Serv. OT.	Labor riego	05/07/2006 10:45
5	16/97	Moraleda de Zafayona	Francisco Fernández González Ctra. del Canal, 48 18370.- Moraleda	Exp. 94 Serv. OT.	Labor riego	05/07/2006 10:45
6	16/142	Moraleda de Zafayona	Jerónimo Pérez Jiménez A-92 Km 211,7 Fábrica de Mármoles 18370.- Moraleda	Exp. 5.944 Serv. OT.	Labor riego	05/07/2006 10:00
7	16/99	Moraleda de Zafayona	Antonio Navarro Coca C/ León, 3 18370.- Moraleda	Exp. 4 Serv. OT.	Huerta	05/07/2006 11:00
8	16/117	Moraleda de Zafayona	Desconocido	Exp. 1.238 Serv. OT.	Frutales riego	
9	16/116	Moraleda de Zafayona	José Naranjo González C/ Los Naranjos, 20 13870.- Moraleda	Exp. 1.149 Serv. OT.	Labor riego	05/07/2006 11:15
10	16/115	Moraleda de Zafayona	Antonio Pérez Gallardo C/ Trucha, 2-7º B 18015.- Granada	Exp. 975 Serv. OT.	Labor riego	03/07/2006 10:30
11	16/114	Moraleda de Zafayona	Francisco Rodríguez Arrabal C/ Carretera, 61 18370.- Moraleda	Exp. 1.045 Serv. OT.	Frutales riego	05/07/2006 11:30
12	16/113	Moraleda de Zafayona	Vicente Reina Cabrerizo Ctra. De Málaga. Las Torres, 8 18015.- Granada	Exp. 1.006 Serv. OT.	Labor riego	03/07/2006 10:45
13	16/112	Moraleda de Zafayona	Francisco Palma Pimentel Plaza de los Campos, 1-3º B 18009.- Granada	Exp. 1.013 Serv. OT.	Labor riego	03/07/2006 11:00
14	16/111	Moraleda de Zafayona	José Corpas Barrera Ctra. Del Canal, 34 18370.- Moraleda	Exp. 1.287 Serv. OT.	Improductivo	05/07/2006 11:45
15	16/110	Moraleda de Zafayona	Sixto Dorado Ajenjo C/ Enriqueta Lozano, 2 Bajo 18009.- Granada	Exp. 4 Serv. 0 OT.	Olivos	03/07/2006 10:15

Nº de orden	Polígono/Parcela	Término municipal	Titular Dirección	Superficie expropiación (m2)	Clase de bien	Levantamiento Acta Previa Día/Hora
16	6/86	Moraleta de Zafayona	Mª Angustias Navarro Gaspez C/ Albacete, 11 18370.- Moraleta	Exp. 3.183 Serv. OT.	Labor riego	05/07/2006 12:00
17	6/12	Moraleta de Zafayona	Mª Mercedes Hernestrosa Muñoz C/ Los Olivos, 25 29300.- Archidona (Málaga)	Exp. 17.495 Serv. OT.	Labor riego	05/07/2006 12:15
18	6/101	Moraleta de Zafayona	Francisco Sánchez González C/ Baza 18370.- Moraleta	Exp. 3.671 Serv. OT.	Labor riego	05/07/2006 12:30
19	9/61	Moraleta de Zafayona	José Fernández López C/ Buenavista, 5 18370.- Moraleta	Exp. 3.950 Serv. OT.	Olivos riego	05/07/2006 12:45
20	9/62	Moraleta de Zafayona	Francisco Jiménez Garballo C/ Rafael Alberti, 6 18370.- Moraleta	Exp. 1.698 Serv. OT.	Olivos riego	05/07/2006 13:00
21	9/58	Moraleta de Zafayona	Pedro Arroyo Alvarez Cortijo Loreto, 21 18370.- Moraleta	Exp. 3.671 Serv. OT.	Labor riego	05/07/2006 13:15
22	9/56	Moraleta de Zafayona	Industrias Agroven Internacional SA Camino Colada S/N 18370.- Moraleta	Exp. 1.767 Serv. OT.	Pastos	06/07/2006 10:00
23	9/229	Moraleta de Zafayona	Francisco Fernández García C/ León, 6 18370.- Moraleta	Exp. 432 Serv. OT.	Labor riego	06/07/2006 10:15
24	9/55	Moraleta de Zafayona	Francisco Fernández González Ctra. Del Canal, 48 18370.- Moraleta	Exp. 257 Serv. OT.	Labor riego	06/07/2006 10:30
25	9/230	Moraleta de Zafayona	Regadíos de Moraleta SA C/ General Narvaez, 5-1º C 18002.- Granada	Exp. 1.159 Serv. OT.	Labor riego	03/07/2006 11:30
26	9/231	Moraleta de Zafayona	Regadíos de Moraleta SA C/ General Narvaez, 5-1º C 18002.- Granada	Exp. 301 Serv. OT.	Labor riego	03/07/2006 11:30
27	9/253	Moraleta de Zafayona	Modesto Navarro Rodríguez C/ Cauce, 23.2º DC 29620.- Torremolinos (Málaga)	Exp. 1.467 Serv. OT.	Olivos riego	06/07/2006 11:00
28	9/52	Moraleta de Zafayona	Modesto Navarro Rodríguez C/ Cauce, 23.2º DC 29620.- Torremolinos (Málaga)	Exp. 1.281 Serv. OT.	Olivos riego	06/07/2006 11:00
29	9/51	Moraleta de Zafayona	Modesto Navarro Rodríguez C/ Cauce, 23.2º DC 29620.- Torremolinos (Málaga)	Exp. 1.608 Serv. OT.	Olivos riego	06/07/2006 11:00
30	9/50	Moraleta de Zafayona	Modesto Navarro Rodríguez C/ Cauce, 23.2º DC 29620.- Torremolinos (Málaga)	Exp. 1.272 Serv. OT.	Olivos riego	06/07/2006 11:00
31	9/40	Moraleta de Zafayona	Anastasia Calvente Martín C/ Fray Leopoldo 18370.- Moraleta	Exp. 2.140 Serv. OT.	Olivos riego	06/07/2006 11:30

Nº de orden	Polígono/Parcela	Término municipal	Titular Dirección	Superficie expropiación (m2)	Clase de bien	Levantamiento Acta Previa Día/Hora
32	9/247	Moraleta de Zafayona	Lidia Calvente Martín C/ Antonio Machado, 33 18370.- Moraleta	Exp. 2.140 Serv. OT.	Olivos riego	06/07/2006 11:30
33	9/39	Moraleta de Zafayona	Miguel Ordoñez Gutierrez C/ Arenal, 1 18370.- Moraleta	Exp. 966 Serv. OT.	Labor riego	06/07/2006 11:45
34	9/34	Moraleta de Zafayona	Antonio Vargas Álvarez Con. De Ronda,109 6º D 18004.- Granada	Exp. 5.515 Serv. OT.	Labor riego	03/07/2006 12:00
35	9/236	Moraleta de Zafayona	Miguel Vargas Álvarez Bº Nuevo-El Turro, 33 18370.- Cacín (Granada)	Exp. 1.970 Serv. OT.	Labor riego	06/07/2006 12:00
36	9/235	Moraleta de Zafayona	Miguel Vargas Álvarez Bº Nuevo- El Turro, 33 18370.- Cacín (Granada)	Exp. 2.427 Serv. OT.	Labor riego	06/07/2006 12:00
37	9/234	Moraleta de Zafayona	José Vargas Álvarez Con. De Ronda,109 6º D 18004.- Granada	Exp. 3.966 Serv. OT.	Labor riego	03/07/2006 12:00
38	9/33	Moraleta de Zafayona	Francisco Vargas Álvarez Bº Nuevo-El Turro, 23 18370.- Cacín (Granada)	Exp. 4.645 Serv. OT.	Labor riego	06/07/2006 12:00
39	10/388	Moraleta de Zafayona	Ramón Haro Fernández Placeta, 7 18200.- Maracena	Exp. 405 Serv. OT.	Almendros seco	03/07/2006 12:30
40	10/355	Moraleta de Zafayona	Carlos Tejera Palacios C/ San Jacinto, 3 4º 18009.- Granada	Exp. 2.576 Serv. OT.	Almendros seco	04/07/2006 10:30
41	10/356	Moraleta de Zafayona	C. Moreno y Fernández S.A. C/ Reyes Católicos, 29-1º 18001.- Granada	Exp. 1.339 Serv. OT.	Olivos seco	04/07/2006 10:45
42	9/16	Moraleta de Zafayona	Ana Mª Terrón Pérez C/ Cruz, 64 18370.- Moraleta	Exp. 1.648 Serv. OT.	Almendros seco	06/07/2006 12:30
43	9/15	Moraleta de Zafayona	Virtudes Terón Pérez Avda. Sánchez del Corral, 26 18370.- Moraleta	Exp. 6.494 Serv. OT.	Almendros seco	06/07/2006 12:30
44	9/14	Moraleta de Zafayona	Francisca Terón Moreno C/ Peru, 15 18370.- Moraleta	Exp. 3.747 Serv. OT.	Almendros seco	06/07/2006 13:00
45	9/13	Moraleta de Zafayona	María Sánchez Portillo Ctra. de Cómpeña, 75 18370.- Moraleta	Exp. 1.246 Serv. OT.	Pastos	07/07/2006 10:30
46	10/354	Moraleta de Zafayona	Benjamín Cortes Molinero C/ Real, 15 18110.- Las Gabias (Granada)	Exp. 293 Serv. OT.	Olivos riego	04/07/2006 11:00
47	10/1	Moraleta de Zafayona	Francisco Naranjo Sánchez Ctra. Del Monte,6 18370.- Moraleta	Exp. 1.820 Serv. OT.	Olivos riego	07/07/2006 10:45

Nº de orden	Polígono/Parcela	Término municipal	Titular Dirección	Superficie expropiación (m2)	Clase de bien	Levantamiento Acta Previa Día/Hora
48	10/606	Moraleta de Zafayona	Francisco Naranjo Piñeiro C/ Nicaragua, 2 18370.- Moraleta	Exp. 8.086 Serv. OT.	Pastos	07/07/2006 11:00
49	10/2	Moraleta de Zafayona	Marino Ortega Cenit Tablazos, Parcela G-4 18370.- Moraleta	Exp. 82 Serv. OT.	Olivos riego	07/07/2006 11:30
50	10/604	Moraleta de Zafayona	Desconocido	Exp. 17.967 Serv. OT.	Matorral	
51	10/593	Moraleta de Zafayona	Manuel Arroyo Rodríguez C/ Alcarceleras, 12 18370.- Moraleta	Exp. 13.548 Serv. OT.	Olivos riego	07/07/2006 12:00
52	11/9	Moraleta de Zafayona	Isabel Lorca Vozmediano C/ Pablo Picasso, 10 18370.- Moraleta	Exp. 11.656 Serv. OT.	Olivos secoano	07/07/2006 12:15
53	1/12	Cacín	Mª Dolores Cortés Jiménez C/ Llana, 6 18120.- Alhama	Exp. 2.449 Serv. OT.	Labor riego	07/07/2006 12:30
54	11/8	Moraleta de Zafayona	Mª Azucena Álvarez Velazquez C/ Pablo Neruda, 3 18370.- Moraleta	Exp. 13.399 Serv. OT.	Olivos secoano	07/07/2006 12:45
55	11/10	Moraleta de Zafayona	José Álvarez Velazquez Ctra. Los Pinos, 7 18370.- Moraleta	Exp. 1.787 Serv. OT.	Olivos secoano	07/07/2006 12:45
56	11/6	Moraleta de Zafayona	Francisco Naranjo Piñeiro C/ Nicaragua, 2 18370.- Moraleta	Exp. 3.379 Serv. OT.	Olivos secoano	07/07/2006 11:00
57	11/5	Moraleta de Zafayona	Mª Dolores Naranjo Sánchez Ctra. De Dilar-Cortijo S. Nicolás 18007.- Granada	Exp. 5.316 Serv. OT. 1.746	Olivos secoano	04/07/2006 11:15
58	4/27	Salar	Emilio Romero Romero Avda. de Madrid, 3-3º I 18012.- Granada	Exp. 22.986 Serv. OT. 968	Olivos riego	04/07/2006 11:30
59	4/18	Salar	A. Esteban Milena Camarero Avda. Andalucía, 53 18015.- Granada	Exp. 610 Serv. OT.	Olivos secoano	04/07/2006 12:00
60	4/17	Salar	Molino del Tercio S.L. C/ Alhama, 5-5º 18005.- Granada	Exp. 7.211 Serv. OT. 107	Olivos riego	04/07/2006 12:15
61	4/26	Salar	Josefa Romero Navarro Carrera del Genil, 5 18009.- Granada	Exp. 8.854 Serv. OT.	Labor riego	04/07/2006 12:30
62	4/19	Salar	Victoria Nieto Villalba Desconocido	Exp. 199 Serv. OT.	Olivos riego	
63	4/21	Salar	Victoria Nieto Villalba Desconocido	Exp. 391 Serv. OT.	Olivos riego	

ANUNCIO de 14 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, de Certificación del Acuerdo y Normas Urbanísticas de la Subsanción de Deficiencias de la Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística, relativa al establecimiento Sistema General en Suelo No Urbanizable Planta de Gestión Integral de Residuos Sólidos, en el municipio de Montemayor (expediente P-83/03), de Toma de Conocimiento por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba, en sesión celebrada el día 9 de junio de 2004.

EXPEDIENTE DE SUBSANACION DE DEFICIENCIAS DE LA MODIFICACION DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANISTICA, RELATIVA AL ESTABLECIMIENTO SISTEMA GENERAL EN SUELO NO URBANIZABLE PLANTA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS, EN EL MUNICIPIO DE MONTEMAYOR

PUBLICACION DE CERTIFICACION DEL ACUERDO

Certificación, emitida en los términos previstos en el art. 27.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, del Acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba, en sesión celebrada el día 9 de junio de 2004, en relación con el siguiente expediente:

P-83/03

Expediente de subsanación de deficiencias de la innovación del Plan General de Ordenación Urbanística de Montemayor relativa al establecimiento Sistema General en Suelo No Urbanizable. Planta de Gestión Integral de Residuos Sólidos, promovido y tramitado por el Ayuntamiento de dicho municipio, por el que se da cuenta a la Comisión de su aprobación.

Visto el referido expediente aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Montemayor, en sesión celebrada el 29 de abril de 2004, que tiene por objeto subsanar las deficiencias señaladas en el acuerdo de aprobación definitiva con suspensiones de la referida innovación, adoptado por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba, en sesión de 11 de marzo de 2004.

La Comisión, previa propuesta de acuerdo de la Delegación Provincial, elaborada con base en el informe emitido por el Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo, y a la vista de lo establecido en el artículo 33 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (en adelante LOUA), el art. 132.3.b) del Reglamento de Planeamiento, valora que la tramitación, documentación y determinaciones de la presente subsanación de deficiencias, son adecuadas en general respecto de la LOUA y demás legislación urbanística vigente, y que cumplimenta, en lo básico, el referido acuerdo de la Comisión, de 11 de marzo de 2004.

Señalándose las siguientes consideraciones y valoraciones:

Se reiteran las consideraciones y valoraciones contenidas en el acuerdo adoptado por la Comisión, en sesión de 11 de marzo de 2004, por el que se aprobó definitivamente con suspensiones la presente innovación del Plan General de Ordenación Urbanística de Montemayor, y se efectúa, además, la siguiente:

De la información contenida en el expediente se constata la utilización de parte de la ronda urbana de Montemayor como itinerario necesario para el acceso a las instalaciones de la planta integral de residuos sólidos. Ello, en el caso de ocasionar impactos negativos en dichos recorridos urbanos,

podiera requerir la habilitación y mejora de la conexión del mismo con la red general de comunicaciones, y por tanto, la generación de alternativas viarias que segreguen dichos tráfico de los itinerarios urbanos. Dicha demanda, en caso de producirse, deberá ser resuelta por el órgano gestor, con la colaboración del Ayuntamiento de Montemayor.

En consecuencia, la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba, acuerda la Toma de Conocimiento, con las consideraciones y valoraciones señaladas, de la subsanación de deficiencias de la presente innovación del Plan General de Ordenación Urbanística de Montemayor relativo al establecimiento Sistema General en Suelo No Urbanizable. Planta de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Córdoba, 9 de junio de 2004. Vº Bº. El Presidente de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba, Fdo.: Antonio Márquez Moreno; el Secretario de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba, Fdo.: Miguel Angel Plata Rosales.

PUBLICACION DE NORMAS URBANISTICAS

DETERMINACIONES DE ORDENACION DE LA PRESENTE INNOVACION DE NN.SS.

Una vez justificada la conveniencia y necesidad de formular la presente Innovación, analizadas las características físicas y urbanísticas de los terrenos y su adecuación como soporte de la intervención para los objetivos perseguidos, así como fijados los criterios con los que se pretende conseguir, y deducido que las posibles alternativas están muy acotadas, procede en este apartado, a modo de conclusión, establecer las determinaciones precisas del contenido de la Innovación de las NN.SS. vigentes, que deben entenderse incorporadas como parte integrante de las propias Normas Subsidiarias, una vez aprobada definitivamente la presente Innovación.

Condiciones de Ordenación

FICHA DE PLANEAMIENTO

a) Clasificación y calificación del suelo.

Los terrenos objeto de esta Innovación, cuya situación exacta se indica en el «Documento II, Planos», se clasifican como Sistema General en Suelo No Urbanizable.

En lo sucesivo, el Plano de Ordenación 2.1 de la presente Innovación se entenderá incorporado a las Normas Subsidiarias del término municipal de Montemayor, sustituyendo al anterior Plano de Ordenación núm. 1 de las mismas «Ordenación del Territorio. Clasificación del Suelo. Calificación y Elementos Protegidos del S.N.U.».

Asimismo dichos terrenos se califican con el uso global Planta de Gestión de Escombros y Restos de Obra, pasando a formar parte de los Sistemas Generales de Redes de Servicio.

b) Delimitación del sector.

La presente Innovación determina la delimitación de un Sistema General en Suelo No Urbanizable, coincidente exactamente con los terrenos cuya clasificación se modifica.

c) Condiciones de desarrollo del nuevo Sistema General en Suelo No Urbanizable.

- Superficie: 335.396 m².

- Condiciones de uso. El uso global es el de Planta de Gestión de Escombros y Restos de Obra, dentro de la cual se encontrarán las siguientes instalaciones:

- Plataforma de control de accesos y tratamiento, que contará al menos con edificio de control, báscula y edificio taller-almacén.

- Área de vertido, compuesta por el vaso de vertido de escombros y restos de obra y la balsa de lixiviados.